

## www.fedexpesca.com fedexpesca@telefonica.net



#### CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA: MODALIDAD SALMÓNIDOS LANCE- AÑO 2023

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <a href="http://www.fedexpesca.com/index.php/documentacion/normativa">http://www.fedexpesca.com/index.php/documentacion/normativa</a> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (<a href="https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n">https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n</a>)

#### Esta competición se disputará en cuatro fases:

- \* Primera y segunda fases: 13 y 14 de mayo en la Garganta de Minchones (Villanueva de la Vera)
- \* Tercera y cuarta fases: 8 y 9 de julio en el río Ambroz (Aldeanueva del Camino)
- ❖ PARTICIPACIÓN: Para poder presentar competidores, las Sociedades habrán de tener expedidas antes del 30 de noviembre de 2022 un mínimo de 30 licencias federativas. Podrán presentar 1 deportista aquellas que alcancen esta cifra y no lleguen a 60. Las Sociedades que lleguen a 60 licencias federativas expedidas podrán presentar 3 deportistas y las Sociedades que sobrepasen ese número podrán presentar 1 pescador más por cada 30 licencias federativas liquidadas.
- Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca en vigor y de la Licencia Federativa del año 2023.
- Los turnos de pesca serán determinados por sorteo antes del comienzo de la primera manga.
- **CEBOS:** Cucharillas giratorias con un anzuelo simple desprovisto de arponcillo y moscas (máximo de 3 insectos) cuyo anzuelo estará también desprovisto de arponcillo.
- ❖ BOYAS O BULDÓS: Con una medida mínima de diámetro de 1,9 cm, ¾ de pulgada.
- **LONGITUD MÁXIMA DEL APAREJO DE MOSCA:** La distancia entre moscas será discrecional y el aparejo de mosca tendrá una longitud máxima que no podrá superar la de la caña con la que se esté en acción de pesca.
- PUNTUACION: Se establece una talla mínima de las truchas para la competición de 17 cms., debiendo anotarse en las plicas de la siguiente manera:
  - Piezas de 17 cms. exactos: Se anotarán en la plica con su medida exacta, es decir, 17 cms. y se les aplicarán 100 puntos por pieza más el resultante de multiplicar la longitud de la trucha por 20.
  - Piezas superiores a 17 cms. (17,1 cms en adelante): Las medidas en este caso serán redondeadas al centímetro superior por los controles tras la medición de la pieza, aplicándose los 100 puntos por pieza más el resultante de multiplicar la trucha por 20. Por ejemplo, una pieza de 17,1 cms. o una pieza de 17,8 cms. serán anotadas en la plica como una pieza de 18 cms. y se le aplicará la medida correspondiente a una trucha de ese tamaño.
  - Piezas inferiores a 17 cms.: Se concederán 15 puntos por pieza y serán anotadas en la plica por parte del control con una "T" y sólo serán medidas a solicitud del deportista cuando tenga dudas sobre su longitud. De no solicitarse la medición, será devuelta al agua con inmediatez, sin manipular y sin extender en el medidor. En cualquier caso. el pescador deberá presentar al control la pieza para que la pueda ver y verificar que se trata de un salmónido y no otra especie.
- La pesca capturada serán sin muerte, debiendo el control devolverla cuidadosamente al agua en perfectas condiciones. Todos los participantes presentarán las piezas a los controles dentro de la sacadera.
- ❖ La retirada de la competición tanto en el turno de pesca como en el de control, será considerado como abandono con las consecuencias disciplinarias pertinentes, excepto en caso de enfermedad imprevista u otra causa de abandono debidamente justificada.



# www.fedexpesca.com fedexpesca@telefonica.net



Se recuerda a todos los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la



### www.fedexpesca.com fedexpesca@telefonica.net



entrada en los tramos y hasta el abandono de los mismos ni en acción de pesca ni actuando como control de otros deportistas.

- ❖ Fecha límite para la recepción de inscripciones: 8 de mayo de 2023. No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Las inscripciones se realizaran por correo electrónico a fedexpesca@telefonica.net, y se confirmará su envío por teléfono en el 927 42 49 55 en horario de 9 a 14 horas.
- SORTEO: Se llevará a cabo el jueves, día 11 de mayo, dirigido por uno de los jueces nacionales de nuestra territorial y retransmitido en directo por nuestra página de Facebook.

HORARIOS PARA TODAS LAS FASES	
HORARIO DE MAÑANA	
7:15 horas	Entrega de plicas de manera individualizada: Minchones: Cafetería churrería Alía (Villanueva de la Vera) Río Ambroz: Churrería El Mercao (Aldeanueva del Camino)
8:30 horas	Comienzo de la 1ª manga
10:30 horas	Fin de la 1º manga
11:30 horas	Comienzo de la 2ª manga
13:30 horas	Fin de la 2ª manga
	DESCANSO
HORARIO DE TARDE	
15:15 horas	Comienzo de la 3ª manga
17:15 horas	Fin de la 3º manga
18:15 horas	Comienzo de la 4ª manga
20:15 horas	Fin de la 4º manga
21:00 horas	Exposición de clasificaciones (9 de julio)
21:30 horas	Proclamación de campeones en el lugar de concentración (9 de julio)
Las clasificaciones definitivas, una vez cotejados todos los datos, se colgarán en la página web de la Fexp:	

Las clasificaciones definitivas, una vez cotejados todos los datos, se colgarán en la página web de la Fexp: <a href="http://www.fedexpesca.com">http://www.fedexpesca.com</a>

Los controles de plicas se llevarán a cabo en los mismos lugares que la concentración al finalizar la 4º manga de



#### www.fedexpesca.com fedexpesca@telefonica.net



cada fase.

- CLASIFICACIONES: Se establecerán 4 clasificaciones, dos por fase. En cada fase habrá una clasificación por mañana completa, sumando las 2 mangas de la mañana y otra por tarde completa, sumando las dos mangas de la tarde (1+2, 3+4)
- Los trofeos del campeón, subcampeón y tercer clasificado serán entregados en la Gala del Deporte de la Federación Extremeña de pesca prevista para el próximo día 18 de noviembre.
- Los 6 primeros clasificados obtendrán su clasificación para el Campeonato de España de la especialidad del año 2024.
- Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

Plasencia, 18 de abril de 2023 EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

